



Trabajo Fin de Grado

- Descripción: Asignatura obligatoria de 6 créditos ECTS, del segundo cuatrimestre de cuarto curso
- Ámbito: Historia del Arte
- Requisitos
 1. El estudiante no podrá matricular la asignatura TFG hasta el último curso.
 2. Para poder matricularse en la asignatura, el estudiante o la estudiante deberá tener superados, al menos, el 70% de los créditos de la titulación, entre los que se deberá incluir, al menos, el 80% de los créditos de las asignaturas de formación básica (8 de las 10 asignaturas de este tipo).
 3. En el momento de matricular la asignatura TFG, el o la estudiante deberá haber matriculado también el resto de los créditos que le falten para finalizar el título de Grado.
 4. Excepcionalmente, en el caso de estudiantes que vayan a reconocer créditos optativos mediante la realización de cursos u otras actividades universitarias y lo justifiquen adecuadamente, podrán matricular la asignatura TFG teniendo pendiente de matricular los créditos a reconocer, hasta un máximo 12 créditos optativos. En dicho caso, se deberá solicitar al Decanato la matrícula del TFG mediante el procedimiento que se establezca por la Secretaría de la Facultad. En caso de solicitud de beca, se deberá tener en cuenta que los créditos a reconocer no computan como créditos matriculados, por lo que los estudiantes deberán informarse sobre la posibilidad de denegación de beca por no matricular todos los créditos pendientes para finalizar los estudios.
- Estructura formal del TFG. ha de constar de dos partes diferenciadas:
 - Memoria individual: presentación, objetivos, metodología, conclusiones. Extensión entre 1000 y 2000 palabras
 - Cuerpo del trabajo: desarrollo de los contenidos: entre 6000 y 10000 palabras, sin incluir en este cómputo anexos documentales, fotográficos o bibliográficos.
 - Debe incluirse un modelo normalizado de portada y declaración de originalidad del trabajo. Disponible en la sección [documentación de TFG](#), de la Facultad de Filosofía y Letras.
- Tutorización: Los estudiantes pueden optar por elección libre de tutor en el ámbito general de Historia del Arte (cada tutor podrá tener un máximo de 5 alumnos) o por grupos de trabajo específicos (los tutores que dirijan grupos podrán tener un máximo de 10 alumnos).
 - Información disponible en la sección [oferta de tutores y líneas de trabajo](#) de la Facultad de Filosofía y Letras.
 - El formulario para elección de tutor está disponible en la sección [solicitud de tutor](#)

de la Facultad de Filosofía y Letras.

- Plazos y procedimiento de entrega y defensa. La información está disponible en la sección [Trabajo Fin de Grado](#) de la Facultad de Filosofía y Letras.
- Evaluación: Se rige mediante la normativa de calificación y evaluación de la Universidad de Granada, contando con convocatoria ordinaria y convocatoria extraordinaria. El TFG será evaluado por el tutor, según los siguientes parámetros:
 - Cuerpo del trabajo: 70% de la calificación
 - Memoria individual: 15% de la calificación
 - Defensa pública de memoria: 15% de la calificación
 - [Rúbrica](#) para la valoración del TFG
- Información completa: Puede consultarse en la sección [Trabajo Fin de Grado](#) de la Facultad de Filosofía y Letras.